



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario  
Roma, 22-24 de febrero de 2021

---

Distribución: general	Tema 4 del programa
Fecha: 29 de enero de 2021	WFP/EB.1/2021/4-B*
Original: inglés	Asuntos de política
* <i>Publicado nuevamente por razones técnicas el 15 de febrero de 2021</i>	Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org>).

---

## Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

1. Con la presente nota informativa, que se basa en el informe de actualización presentado a la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 2020<sup>1</sup>, se facilita información adicional respecto de la aplicación por parte del PMA de la resolución 72/279<sup>2</sup> de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD).

### Introducción: La reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la COVID-19

2. Mediante esta nota informativa se facilita información actualizada de gran interés recogida desde la última actualización sobre la reforma del SNUD, publicada en noviembre de 2020. Se presentan, en especial, las fases que seguirá el PMA para llevar a cabo el examen de las oficinas multipaís y un análisis más profundo de cómo el Programa está apoyando las modalidades operativas internamente y, de manera más amplia, en el SNUD en su conjunto. Más aún, el PMA acoge con beneplácito la aprobación, en diciembre de 2020, de la última revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. Asimismo, está analizando los resultados de esta revisión y considerando las disposiciones que habrá de adoptar para incorporar las medidas que allí se solicitan en las deliberaciones sobre su nuevo Plan Estratégico y otros aspectos de sus operaciones.

---

<sup>1</sup> WFP/EB.2/2020/4-E.

<sup>2</sup> Resolución 72/279 de la Asamblea General del 31 de mayo de 2018, "Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo" (A/RES/72/279). Véase: <https://undocs.org/es/a/res/72/279>.

---

#### Coordinadores:

Sr. A. Abdulla  
Director Ejecutivo Adjunto  
Tel.: 066513-2401

Sra. C. Ushiyama  
Directora  
Dirección de Relaciones con el Sistema de las Naciones Unidas y de Colaboración Multilateral  
Correo electrónico: [coco.ushiyama@wfp.org](mailto:coco.ushiyama@wfp.org)

## **Fortalecer el apoyo de todo el sistema a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel de los países**

3. Los equipos de las Naciones Unidas en los países siguen contribuyendo a dar una respuesta coherente a la pandemia, colaborando con los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales y otros asociados en la elaboración y aplicación de planes de respuesta socioeconómicos. Hasta la fecha, se han finalizado 118 planes de este tipo, en consonancia con los objetivos estratégicos establecidos para las esferas de la salud, la protección social y los servicios básicos, para preservar la protección del empleo, facilitar las intervenciones macroeconómicas y favorecer la cohesión social. Aun cuando representan una respuesta decisiva de las Naciones Unidas a la COVID-19, es crucial que estos planes se vinculen al desarrollo sostenible continuo a largo plazo con miras a permitir “reconstruir para mejorar” y allanar el camino para una transición gradual hacia la programación de intervenciones posteriores a la crisis. El diseño y la elaboración de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y los análisis comunes sobre los países (CCA), en los que se basan, son procesos cruciales para la capacidad de las entidades de las Naciones Unidas de fundamentar y adaptar las actividades coordinadas establecidas para apoyar la evolución de las prioridades de desarrollo a escala nacional y contribuir a ellas.
4. Sin duda la COVID-19 plantea un desafío histórico a los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero también abre nuevas perspectivas de asociación para el PMA, entre ellas, con los Gobiernos, otros organismos, instituciones financieras internacionales y la sociedad civil. Los CCA perfeccionados y la armonización de los planes estratégicos para los países (PEP) del PMA con los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible también contribuyen a estudiar y ampliar las oportunidades de llevar a cabo programas conjuntos. El PMA participa activamente en el equipo especial del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) sobre elaboración de programas y resultados —que está empezando a examinar las orientaciones actuales en materia de programación conjunta y a elaborar un nuevo enfoque y directrices mundiales en la materia en el marco de la reforma del SNUD— y contribuye a su labor.
5. Respecto de las iniciativas de aprendizaje a nivel de todo el sistema, la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC) han diseñado cursos de aprendizaje en línea sobre las nuevas modalidades y procesos de trabajo que se relacionan con los CCA y los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Estos cursos se están poniendo en marcha actualmente de manera interna, a través de los despachos regionales del PMA, lo que ayuda a aumentar la visibilidad del personal del Programa en relación con los cambios operacionales que se están produciendo en los países y su aplicación.
6. Los despachos regionales del PMA, que siguen a la cabeza de la participación activa del Programa en la realización del examen regional efectuado en el marco de la reforma, utilizan las plataformas de colaboración regionales recientemente establecidas. Las cinco plataformas de colaboración regionales organizaron sesiones iniciales introductorias en el último trimestre de 2020. Con el estímulo de un nuevo espíritu regional, los despachos regionales del PMA han intensificado su participación en la colaboración interinstitucional y la reforma regional del SNUD. Por ejemplo, el Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte, en la última mitad de 2020 participó activamente en más de 15 reuniones regionales a nivel de los directores regionales sobre las intervenciones emprendidas en todo el sistema de las Naciones Unidas ante la epidemia de COVID-19, respuestas regionales ante crisis políticas, creación de plataformas de colaboración regionales, progresos en las coaliciones sobre temas concretos, equipos regionales de gestión de las operaciones y otras cuestiones. En 2021, se prevé que los despachos regionales del PMA sigan intensificando su participación en la puesta en práctica de las conclusiones de los exámenes regionales a fin de garantizar que todos los aspectos de la reforma sean eficaces y estén en consonancia con la determinación de lograr una oferta regional de las Naciones Unidas más coherente a los Estados Miembros.

7. La realización del examen de las oficinas multipaís continúa avanzando bajo la dirección de la Vicesecretaria General quien, en su calidad de Presidenta del GNUDS, brinda liderazgo y orientación generales en representación del Secretario General. Actualmente, el Grupo Central del GNUDS actúa como principal plataforma interinstitucional para las actividades de supervisión y seguimiento cotidianos de la aplicación de los compromisos del Grupo en relación con la mejora del apoyo a los lugares atendidos por las oficinas multipaís y para garantizar una relación estrecha con los equipos de las Naciones Unidas en los países y el apoyo a esos equipos.
8. El PMA, que forma parte del Grupo Central, está trabajando para cumplir con los compromisos del GNUDS en relación con el examen de las oficinas multipaís, en particular, cuando ello es pertinente, en el marco de las operaciones que lleva a cabo en las subregiones del Caribe y las regiones del Pacífico. Por ejemplo, la apertura de una oficina en Barbados a mediados de 2018 permitió al Programa ampliar su capacidad en el Caribe de manera importante. El centro de Barbados, que abarca toda la región del Caribe de habla inglesa y holandesa, comprende una zona en la que hay cinco coordinadores residentes y ocho equipos de las Naciones Unidas en los países. Desde finales de 2020, la oficina multipaís de Barbados también está ubicando consultores encargados de los proyectos en otros destinos que se encuentran en la órbita de la oficina multipaís del Caribe (Jamaica, Dominica y Santa Lucía) y se están estudiando acuerdos similares en Guyana y Trinidad y Tabago. El centro de Barbados también está planificando poner en marcha un plan estratégico plurinacional quinquenal (2022-2027), que se armonizará con el próximo marco de cooperación plurinacional de las Naciones Unidas. Si las restricciones debidas a la pandemia de COVID-19 y la financiación lo permiten, el PMA fortalecerá la presencia de su personal internacional y nacional en el Pacífico Norte a fin de cumplir con sus objetivos en materia de seguridad alimentaria, logística y preparación en materia de telecomunicaciones de emergencia.
9. Como ejemplo de los esfuerzos para seguir prestando apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular en varios países asistidos por la oficina multipaís de Barbados, el PMA se ha centrado en el intercambio de experiencias entre países del Caribe, incluidos los países de idioma español, que no integran la Comunidad del Caribe. El PMA organizó una serie de actos en los que se reunieron homólogos de distintos países para intercambiar experiencias y mejores prácticas en relación con la protección social y la gestión del riesgo de desastres.

### **Promover modalidades operativas compartidas para mejorar la eficiencia y la eficacia**

10. Este informe de actualización tiene como objetivo ofrecer a la Junta Ejecutiva un análisis centrado más en profundidad en los efectos de la reforma del SNUD en materia de modalidades operativas compartidas destinadas a lograr un sistema más eficiente y eficaz. El PMA incluirá datos sobre aumentos de eficiencia en 2020, en especial por lo que se refiere a los locales comunes, en su Informe Anual de las Realizaciones de 2020, que se publicará a mediados de 2021.

### **Servicios auxiliares comunes y estrategias en materia de modalidades operativas**

11. La OCD está dando prioridad a 15 oficinas del PMA en los países para que establezcan servicios de apoyo comunes de aquí a finales de este año. El PMA contribuye a orientar a sus colegas sobre el terreno en esta labor. Es más, está creando capacidad sobre el terreno para el próximo ciclo de establecimiento de servicios auxiliares comunes y estudiando la posibilidad de que los equipos regionales del Programa participen en el nivel de las estrategias regionales en materia de modalidades operativas en relación con las cuales se está implementando un cambio respecto de que un solo enfoque sirve para todas las situaciones. Este nuevo compromiso está creando oportunidades para que el equipo de las Naciones Unidas en el país debata qué es lo mejor para ellos y cómo sus miembros pueden colaborar de manera más eficaz para racionalizar y adaptar localmente las estrategias en materia de modalidades operativas. Al mes de enero de 2021, 50 de las 84 oficinas del PMA en los países habían completado el proceso de actualización de sus estrategias en materia de modalidades operativas; las 34 oficinas en los países restantes se encuentran en diferentes etapas de avance. En 2021, el objetivo del PMA es seguir incrementando

la colaboración interinstitucional alentando a más entidades de las Naciones Unidas a adherirse al Centro de Reservas para Personal Humanitario, la plataforma de acceso a los servicios comunes del personal de las Naciones Unidas.

### **Locales comunes**

12. El PMA sigue haciendo buenos progresos en el análisis de datos en relación con su cartera actual de inmuebles y se realizaron enormes avances en la determinación de oportunidades de uso compartido de los locales. Gracias a la colaboración proactiva sobre el terreno y a escala mundial, el PMA está próximo a lograr el objetivo del Secretario General de que, para finales de 2021, el 50 % de los locales sean comunes. En noviembre de 2020, revisó el porcentaje de referencia para los locales comunes a fin de estar en consonancia con el plan de puesta en común de los locales establecido por la OCD. Como resultado de ello, el análisis de los datos de 2020 toma en consideración los despachos regionales, las oficinas en las capitales, las oficinas en los países, las suboficinas y otras oficinas sobre el terreno, y excluye las residencias, los almacenes, las oficinas gubernamentales y los locales únicos que es imposible poner en común. Al mes de enero de 2021, el PMA contaba con 447 locales, de los cuales compartía 207 con otras entidades de las Naciones Unidas, con lo cual el 46,3 % de los locales del PMA son comunes. Dado que este porcentaje se establece en función de la base de referencia revisada mencionada *supra*, no es posible compararlo con los porcentajes establecidos basándose en los datos de años anteriores.

### **Declaración sobre reconocimiento mutuo**

13. La declaración sobre reconocimiento mutuo, firmada por el PMA en 2019, permite que una entidad de las Naciones Unidas pueda hacer uso o recurrir a las políticas, los procedimientos, los contratos marco y los mecanismos operacionales conexos de otra entidad de las Naciones Unidas para ejecutar actividades, sin necesidad de evaluaciones, comprobaciones o aprobaciones adicionales. En 2021, el PMA seguirá aplicando la declaración sobre reconocimiento mutuo en diferentes esferas funcionales en las que se propone prestar servicios a otras entidades de las Naciones Unidas, como la administración (flota de vehículos, Centro de Reservas para Personal Humanitario, servicios de ingeniería e infraestructura), la cadena de suministro a nivel mundial y el módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencias.

### **Plataforma de servicios**

14. Con el objetivo de avanzar en la reforma del SNUD y reconociendo su propia ventaja comparativa, el PMA desarrolló una herramienta digital que integra todas las etapas de la prestación de servicios relacionados con la cadena de suministro. La herramienta, conocida como "Mercado de Servicios", es una plataforma en línea que permite a las entidades dirigir al PMA solicitudes de servicios y hacer su seguimiento. La plataforma se puso a prueba con buenos resultados en Etiopía y Somalia para la prestación de servicios de logística en los países, y permite prestar apoyo a los asociados de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales, mejorar la eficiencia operacional y simplificar la comunicación. A lo largo de 2020, el PMA siguió poniendo en práctica la plataforma de servicios a escala nacional y empezó a emplearla en otros tres países (Djibouti, Kenya y Uganda), en los que se ofrecieron servicios de almacenamiento y transporte aéreo, marítimo y terrestre. Más de otros 20 países usarán la plataforma de servicios en 2021, lo que representa un paso más hacia su implantación generalizada en todos los países donde el PMA ofrece servicios y, por ende, permitirá contribuir activamente al llamamiento de las Naciones Unidas de estar "unidos en la acción", e intensificar los esfuerzos desplegados por el Programa hacia la consecución del ODS 17.
15. La plataforma de servicios también desempeña un papel en el apoyo a la respuesta sanitaria y humanitaria mundial a la COVID-19. Con objeto de contrarrestar los efectos de las medidas para contener la propagación del virus en las cadenas de suministro mundiales y en los mercados de transporte de carácter comercial, el PMA puso en marcha un sistema radial que aprovechó su red logística existente y activó rápidamente el "Mercado de Servicios de Emergencia", una versión mundial del programa puesto a prueba anteriormente, para permitir a los asociados humanitarios reservar en línea servicios esenciales de transporte mundial de cargamento de forma gratuita

para los usuarios. Esta plataforma permitió al PMA pasar de métodos tradicionalmente más manuales de seguimiento de las solicitudes (hojas de cálculo, etc.) a un sistema simplificado en línea que agrupa toda una serie de funciones del Programa en un solo lugar, lo que permite tener un cuadro más preciso de las necesidades y las solicitudes de los asociados, simplificar las comunicaciones con estos y mejorar las sinergias dentro de las dependencias del PMA que prestan servicios.

16. Además, la función central de la plataforma de servicios de emergencia se enmarcó en una iniciativa de digitalización aún más amplia de la Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro y la Dirección de Tecnología del PMA, que permitió tener un cuadro más preciso de todos los movimientos de los cargamentos, desde la planificación hasta la entrega. Para ello fue necesario implantar rápidamente una solución de localización en el sistema interno de gestión centralizada e integrada de datos sobre las operaciones del PMA (DOTS), que permitió realizar el seguimiento continuo de las entregas centralizando en un solo lugar toda la variedad de funciones de seguimiento de los cargamentos del PMA y de terceros. En total, hasta enero de 2021 se habían recibido 2.636 solicitudes a través de la plataforma y se habían despachado a 172 países, por cuenta de 48 organizaciones, más de 140.000 metros cúbicos de artículos esenciales para luchar contra la COVID-19, entre ellos equipos de protección personal, concentradores de oxígeno y artículos terapéuticos.
17. El PMA recibió el reconocimiento de la comunidad de asistencia humanitaria por sus logros en el curso de la respuesta a la COVID-19 y se ha demostrado que la utilidad de un centro de servicios centralizados y de una red internacional de plataformas resulta crucial para las futuras intervenciones en casos de emergencia a escala mundial. En una encuesta realizada, el 78 % de los asociados que usaron los servicios afirmaron que estaban ya sea muy satisfechos o satisfechos con los servicios de transporte del PMA e indicaron que recomendarían a su dirección que se dirigiera al Programa para respaldar la capacidad de intervención del organismo al que pertenecían. Además, el enfoque integrado del PMA ofreció una manera más estructurada y eficiente de registrar los servicios y hacer su seguimiento.
18. En adelante, el objetivo del PMA es aprovechar esta experiencia y proveer a través de la plataforma de servicios un punto de acceso único a los servicios de seguimiento y presentación de informes del PMA. Sobre la base del perfil valorizado de su oferta de prestación de servicios en 2020, el PMA seguirá posicionándose como proveedor de servicios de elección y asegurando una importante participación en las estrategias en materia de modalidades operativas y servicios de apoyo comunes a nivel de los países. Asimismo, acelerará la puesta en práctica concreta de tres herramientas clave (reconocimiento mutuo, principios de determinación de costos y fijación de precios, y principios de satisfacción de los usuarios) y seguirá prestando servicios de gran calidad a los asociados.

### **Servicios comunes relativos a la flota de vehículos<sup>3</sup>**

19. El PMA, conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), sigue trabajando en el establecimiento de una flota común de vehículos de las Naciones Unidas a fin de garantizar que todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas que se encuentren en ubicaciones pertinentes tengan efectivamente acceso a estos servicios, de haberse adherido a esta herramienta. El objetivo consiste en proporcionar servicios comunes de arrendamiento y autoseguros de los vehículos para llevar a otros organismos de las Naciones Unidas a lograr los aumentos de eficiencia que obtuvieron el PMA y el ACNUR gracias a la optimización y estandarización de los procesos y la prestación de servicios. En un análisis de datos conjunto realizado por el PMA y el ACNUR en todo el mundo a finales de 2020, se demostró que el paso de la compra al arrendamiento de vehículos y la optimización del tamaño y el perfil de la flota las Naciones Unidas podrían indudablemente permitir mejorar la relación costo-beneficio. Más aún, en el marco de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, el

---

<sup>3</sup> En este contexto, la expresión "flota de vehículos" hace referencia a los denominados "vehículos ligeros", como autos, camionetas y motocicletas.

PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) actualmente están concluyendo un proyecto de propuesta y un acuerdo de alcance mundial para que el Programa proporcione a la FAO servicios relativos a la flota de vehículos ligeros. A partir del último trimestre de 2020, el PMA colabora con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para debatir acerca de las oportunidades de optimizar sus soluciones de transporte del personal en vehículos ligeros.

20. En el nivel del equipo de las Naciones Unidas en los países, la idea es que el lanzamiento, en el futuro, de una flota común de vehículos de las Naciones Unidas se enmarcaría en el ámbito de las estrategias relativas a las modalidades operativas y los servicios de apoyo comunes, aprovechando los servicios de movilidad y los servicios de apoyo digitales del Centro de Reservas para Personal Humanitario, que lleva adelante el PMA. El objetivo es prestar servicios comunes de movilidad y permitir el uso compartido de vehículos y los viajes compartidos entre los organismos de las Naciones Unidas por conducto de los marcos financieros y jurídicos comunes establecidos a nivel de cada país para las cuestiones de movilidad, y presentar informes estandarizados sobre los aumentos de eficiencia. En el marco del Centro de Reservas para Personal Humanitario, y como componente estructural del conjunto integrado de estrategias relativas a las modalidades operativas y los servicios de apoyo comunes, el servicio común de movilidad de las Naciones Unidas creció significativamente en 2020, se utilizó en 70 países y 325 oficinas, y permitió que se emplearan más de 2.800 vehículos y se transportaran más de 200.000 pasajeros. Este servicio ofrece oportunidades importantes de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y de aumentar la eficiencia gracias a los ahorros relacionados con la automatización de los procesos, que llevan a una reducción de las transacciones manuales, la disminución del error humano y la posibilidad de reducir el tamaño de la flota de vehículos mediante el aprovechamiento máximo del uso compartido de los vehículos. El servicio común de movilidad proporciona una herramienta digital para el uso compartido de vehículos que, en 2020, representó el 18 % de los viajes por carretera reservados por conducto del Centro. Es más, gracias a la adición de nuevas características de seguimiento de la COVID-19, este servicio se convirtió en poco tiempo en una solución sumamente solicitada durante la respuesta a la pandemia. El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia se inscribió para contar con este servicio en sus operaciones mundiales, en tanto que otros organismos de las Naciones Unidas lo están utilizando con carácter experimental. Por ejemplo, el FIDA comenzará con pruebas en este trimestre. La aspiración es que el número de asociados de las Naciones Unidas que participan en la plataforma aumente de modo que esta se convierta en la solución de movilidad compartida a nivel de los países para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

### **Centro de Soluciones Digitales de las Naciones Unidas**

21. El Centro de Soluciones Digitales de las Naciones Unidas ofrece tecnología innovadora que facilita soluciones operativas digitales, automatizadas y compartidas a la familia de las Naciones Unidas. El Centro ha evaluado y puesto a prueba soluciones en materia de innovación y tecnología que pueden ampliarse para lograr la optimización y ahorros en los costos. Entre los ejemplos de estas innovaciones se encuentran la plataforma de identidad digital "Digital ID", el centro de intercambio "Clearing House" y la aplicación "Jambo".
22. La plataforma de identidad digital tiene como objetivo transformar el modo en que las Naciones Unidas abordan las tarjetas de identidad de los empleados aprovechando la tecnología de cadena de bloques y la biométrica para ofrecer a sus empleados una solución en materia de identidad que sea única para todo el sistema. Esta plataforma centraliza el conjunto de datos de cada empleado: datos personales, información de carácter profesional, historial médico y datos sobre los viajes, la seguridad, la nómina y la pensión. El Centro de Soluciones Digitales está trabajando para establecer un prototipo de trabajo que funcione a través de una aplicación móvil.
23. En segundo lugar, en el actual Centro de Reservas para Personal Humanitario, cada proveedor de servicios tiene su propio sistema administrativo y la mayoría de los pagos implican muchas transacciones manuales. En cambio, el centro de intercambio "Clearing House" será un sistema

automatizado de facturas sin efectivo que aplicará la automatización de procesos robóticos para mejorar la eficiencia y la eficacia y reducir el riesgo de errores y de fraude. Este proyecto se inició en el último trimestre de 2020 y el Centro de Soluciones Digitales se encarga este año de su desarrollo y puesta a prueba.

24. Por último, Jambo es uno de los proyectos del Centro de Soluciones Digitales que ya ha dado resultados demostrables. Se trata de una aplicación móvil de directorio telefónico de las Naciones Unidas disponible en línea en las tiendas de aplicaciones en línea de Google y Apple. Actualmente la utilizan 3.500 usuarios en ocho organismos de las Naciones Unidas que, en total, tienen más de 90.000 empleados.

## **Apoyar el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas**

25. Desde que se puso en marcha la reforma del SNUD y el sistema de coordinadores residentes se desvinculó del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en enero de 2019, el cargo de coordinador residente, cuyas facultades se han fortalecido, se ha vuelto aún más importante. Para el PMA, el hecho de que algunos de sus mejores funcionarios, que poseen un sólido conocimiento de las sinergias entre las actividades humanitarias y de desarrollo, formen parte de la lista de reserva de coordinadores residentes es un paso cada vez más importante para garantizar mejores resultados en todo el nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo y sus vínculos con la paz. El PMA sigue aspirando a ubicar a sus dirigentes altamente cualificados en el sistema de coordinadores residentes. A día de hoy, el 6,3 % de los coordinadores residentes proceden del PMA, es decir que el Programa ocupa el tercer lugar entre las entidades de las Naciones Unidas, después del PNUD (43 %) y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (11 %), lo que demuestra que el personal directivo superior del PMA cuenta con experiencia y talento. Actualmente, siete integrantes del personal del Programa (tres mujeres y cuatro hombres) fueron transferidos a la Secretaría como coordinadores residentes. Además, uno de los coordinadores residentes ocupa el cargo de Coordinador de Asuntos Humanitarios y Representante Especial Adjunto del Secretario General y otros dos desempeñan las funciones de coordinador residente y coordinador de asuntos humanitarios. Otros 21 miembros del personal del Programa integran la lista de reserva de coordinadores residentes.
26. El PMA está dispuesto a participar en las próximas etapas de revisión y diseño del marco de gestión y rendición de cuentas. La Oficina Ejecutiva del Secretario General está a cargo de la elaboración del marco. Se prevé que posiblemente a inicios de la primavera de 2021 se envíe un proyecto de marco plenamente integrado a los máximos responsables del GNUDS para su aprobación. El PMA participará en todo el proceso para garantizar coherencia, sentido de apropiación colectivo y rendición de cuentas mutua en el seno del GNUDS.
27. Con arreglo al modelo de financiación del sistema de coordinadores residentes, el PMA sigue aplicando el gravamen del 1 % en concepto de servicios de coordinación, según lo previsto por las directivas aplicables. En 2020, el Programa transfirió 156.486 dólares EE.UU., generados por dicho gravamen al fondo fiduciario para fines especiales destinado al sistema de coordinadores residentes. En la mayoría de los casos, los donantes han optado por asignar el 1 % de sus contribuciones totales al gravamen, en lugar de añadir otro 1 %, reduciendo así el monto aportado directamente a los programas.
28. En virtud de otro componente del modelo de financiación del sistema de coordinadores residentes, los miembros del GNUDS abonan anualmente 77,5 millones de dólares en concepto de coparticipación en los costos. Desde 2018, el PMA paga 2,9 millones de dólares anuales por su coparticipación en los costos, y ya completó la transferencia de los fondos necesarios para 2021. Los máximos responsables del GNUDS se reunieron con la Vicesecretaria General en noviembre de 2020 para debatir acerca de las conclusiones de una revisión de la fórmula de coparticipación en los costos del GNUDS. Convinieron en mantener el principio de exclusión plena de las actividades de ayuda humanitaria, pero tomaron nota de la posibilidad de volver a examinar esta cuestión en el contexto de un examen más amplio del sistema de coordinadores residentes que tendría lugar más adelante, durante este año. Así pues, según lo establecido hasta

el presente, a partir de enero de 2022 se aplicará una nueva fórmula de participación en los costos que utiliza nuevos datos financieros e integra otras varias entidades del GNUDS. El PMA no prevé un aumento significativo del monto anual que habrá de pagarse, aunque la OCD calculará más adelante durante el año el monto definitivo que deberá abonarse en concepto de coparticipación en los costos. El PMA mantendrá informada a la Junta sobre cómo evoluciona la situación a este respecto.

29. Para reflejar los avances del PMA en los indicadores del pacto de financiación<sup>4</sup>, en el anexo de la presente nota informativa figura una rendición de cuentas completa del estado de los indicadores.

## **Conclusión**

30. En 2021, a medida que el mundo se recupere de la pandemia mundial y “reconstruya para mejorar”, y dado que ahora quedan menos de nueve años en este decenio de acción para la consecución de los ODS, el PMA seguirá centrándose en generar resultados en la escala adecuada. De cara al futuro, se prevé que la nueva revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, que presta mayor atención a las prioridades temáticas y transversales, permita un cambio colectivo hacia la adopción de medidas y el logro de resultados. También se prevé que la nueva revisión cuadrienal amplia de la política sirva de base para la elaboración del Plan Estratégico del PMA. Por último, a escala mundial se organizarán este año diversas cumbres de alto nivel que abordarán una serie de temas, entre ellos, el cambio climático, la biodiversidad, los sistemas alimentarios, la energía y el transporte, precisará que todas las partes interesadas adopten un enfoque unificado y coherente en todos los niveles, a fin de acelerar la consecución de resultados en los países para alcanzar los ODS.

---

<sup>4</sup> Aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal general de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2019: pacto de financiación. Informe del Secretario General (A/74/73/Add.1 – E/2019/14/Add.1).



## ANEXO

## COMPROMISOS RELATIVOS A LOS ESTADOS MIEMBROS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021
<b>Armonización de la financiación con los requisitos de las entidades</b>						
1. Aumentar el nivel de recursos básicos del SNUD	Proporción de financiación voluntaria de actividades relacionadas con el desarrollo con cargo a recursos básicos	Base de referencia (2017): 19,4 % Meta (2023): 30 %	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2018: 6 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2019: 5 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2020: 10 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos básicos del PMA en los ingresos totales: 2020: 6 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)
	Proporción de financiación de actividades relacionadas con el desarrollo con cargo a recursos básicos (incluidas las cuotas)	Base de referencia (2017): 27 % Meta (2023): 30 %	El PMA no recibe cuotas.	El PMA no recibe cuotas.	El PMA no recibe cuotas.	El PMA no recibe cuotas.
2. Doblar la proporción de contribuciones complementarias aportadas por conducto de fondos mancomunados interinstitucionales y fondos temáticos de un solo organismo relacionados con el desarrollo	Porcentaje de recursos complementarios para actividades relacionadas con el desarrollo que se canalizan por conducto de fondos mancomunados interinstitucionales	Base de referencia (2017): 5 % Meta (2023): 10 %	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2018: 3,5 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2019: 3,2 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2020: 5,6 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)	Proporción de los recursos complementarios del PMA que se canalizan a través de fondos mancomunados interinstitucionales: 2020: 4,8 % (Los datos incluyen la financiación total del PMA, tanto para fines de asistencia humanitaria como para el desarrollo)
	Porcentaje de recursos complementarios para actividades relacionadas con el desarrollo que se canalizan por conducto de fondos temáticos de un solo organismo	Base de referencia (2017): 3 % Meta (2023): 6 %	El PMA no dispone de instrumentos de financiación temática	El PMA no dispone de instrumentos de financiación temática	El PMA no dispone de instrumentos de financiación temática	El PMA no dispone de instrumentos de financiación temática

## COMPROMISOS RELATIVOS A LOS ESTADOS MIEMBROS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021
<b>Aporte de estabilidad</b>						
3. Ampliar las fuentes del apoyo financiero al SNUD	Número de entidades del GNUDS que notifican un aumento anual del número de contribuyentes de recursos básicos voluntarios	Base de referencia (2017): 66 % Meta (2023): 100 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2018: 36 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2019: 40 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2020: 32 %	Número de asociados gubernamentales que aportan contribuciones a los recursos básicos: 2020: 34 %
	Número de Estados Miembros que contribuyen a fondos mancomunados interinstitucionales y a fondos temáticos de un solo organismo relacionados con el desarrollo	Base de referencia (2017): 59 % y 27 % Meta (2023): 100 % y 50 %	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática	El PMA no administra fondos mancomunados ni dispone de instrumentos de financiación temática
4. Aportar financiación previsible para los requisitos específicos de las entidades del GNUDS expuestos en sus planes estratégicos y para las necesidades de financiación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los países	Lagunas de financiación en los marcos de financiación de los planes estratégicos del GNUDS	Base de referencia (2018): por determinar Meta (2021): por determinar	En 2018, el PMA recibió 7.300 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 10.500 millones de dólares, es decir, el 70 %.	En 2019, el PMA recibió 8.100 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 12.600 millones de dólares, es decir, el 64 %.	En 2020, el PMA recibió hasta la fecha 4.000 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 10.600 millones de dólares, es decir, el 38 %.	En 2020, el PMA recibió hasta la fecha 8.400 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 13.700 millones de dólares, es decir, el 61 %.
	Proporción de entidades del SNUD que indican que reciben al menos el 50 % de sus contribuciones en el marco de compromisos plurianuales	Base de referencia (2017): 12/25, equivalente a un 48 % Meta (2023): 100 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son multianuales: 14 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 76,8 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 17 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 74,9 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 23 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 62 %	Porcentaje de los ingresos del PMA que son plurianuales: 17 % Porcentaje de ingresos del PMA de una duración superior a un año: 68 %

**COMPROMISOS RELATIVOS A LOS ESTADOS MIEMBROS**

<b>Compromiso pertinente</b>	<b>Indicadores específicos de las entidades</b>	<b>Bases de referencia y metas del pacto de financiación</b>	<b>Base de referencia del PMA para 2018</b>	<b>Datos del PMA correspondientes a 2019</b>	<b>Actualización del PMA de junio de 2020</b>	<b>Actualización del PMA de enero de 2021</b>
<b>Facilitación de la coherencia y la eficiencia</b>						
7. Respetar plenamente las tasas de recuperación de gastos aprobadas por los respectivos órganos rectores	Promedio de exenciones en materia de apoyo a la recuperación de gastos concedidas al año por cada entidad del SNUD	Base de referencia (2018): por confirmar Meta (a partir de 2019): 0	Número de exenciones del pago de los costos de apoyo indirecto (CAI) concedidas por el PMA en 2018: 28, por un valor total de 1,03 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2019: 20, por un valor total de 0,9 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2020: 2, por un valor total de 0,6 millones de dólares	Número de exenciones del pago de los CAI concedidas por el PMA en 2020: 4, por un valor total de 0,3 millones de dólares  Nota: los datos corresponden a agosto de 2020 y se actualizarán a finales de febrero de 2021

COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS						
Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021
<b>Aceleración de los resultados sobre el terreno</b>						
2. Aumentar la colaboración en torno a productos conjuntos e independientes de evaluación para todo el sistema a fin de mejorar el apoyo de las Naciones Unidas sobre el terreno	Porcentaje de oficinas de evaluación del GNUDS que participan en evaluaciones conjuntas o independientes para todo el sistema	Base de referencia (2018): 29 % (evaluaciones conjuntas), 20 % (evaluaciones independientes para todo el sistema) Meta (2021): 75 % (evaluaciones conjuntas), 50 % (evaluaciones independientes para todo el sistema)	En 2018, el PMA realizó cinco evaluaciones conjuntas y otras cinco estaban en curso. El PMA también participó en una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria de la respuesta al fenómeno de El Niño en Etiopía.	A nivel descentralizado, en 2019 el PMA participó en nueve evaluaciones conjuntas, tres de las cuales culminaron a finales del año (Colombia, Eswatini e India). Además, la Oficina de Evaluación del Programa participó activamente en las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria llevadas a cabo en el marco de tres intervenciones: la intervención para hacer frente a la sequía en Etiopía, que finalizó en 2019; la intervención realizada a raíz del ciclón Idai en Mozambique, y la intervención para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Por último, la preparación de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos con sede en Roma empezó a finales de 2019 y proseguirán en 2020.	Hasta junio de 2020, el PMA había participado ese año en seis evaluaciones conjuntas descentralizadas. Todas se iniciaron en 2019 y se han finalizado tres de ellas (Benin, Malawi y Mozambique). Está previsto iniciar otras evaluaciones conjuntas en 2020, que sin embargo podrían postergarse debido a la pandemia. Asimismo, el PMA participa en dos evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria en Mozambique y sobre cuestiones de género, iniciadas en 2019. En lo que respecta a las evaluaciones independientes de todo el sistema, la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos con sede en Roma se encuentra en una fase de preparación y el PMA también participa en el estudio de evaluabilidad interinstitucional, dirigido por la OMS, del Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos, que se encuentra en su etapa de recopilación de datos. Por último, el PMA participa en la preparación de una evaluación del fondo fiduciario de asociados múltiples de la	En 2020, la Oficina de Evaluación del PMA, en colaboración con la FAO y el FIDA, inició una evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma. El informe de esta evaluación se presentará a los órganos rectores de dichos organismos a finales de 2021. Además, la Oficina de Evaluación aportó pruebas empíricas y realizó aportaciones estratégicas para muchas "enseñanzas extraídas de la evaluación", coordinadas por la Coalición Mundial para la Evaluación de la COVID-19 en 2020, y colaboró con la FAO, el FIDA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en la elaboración de una síntesis de evaluaciones rápidas de los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria, que culminará en marzo de 2021. A nivel descentralizado, el PMA siguió participando en diferentes tipos de evaluaciones conjuntas tanto con organismos de las Naciones Unidas como con asociados gubernamentales. Se finalizaron cinco evaluaciones conjuntas descentralizadas (Benin,

## COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021
					respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19.	Malawi, Mozambique, Namibia e India) y otras seis se encontraban en curso o en la fase de preparación en enero de 2021. Además, el PMA participa activamente en las evaluaciones interinstitucionales de la acción humanitaria. En 2020 se finalizaron dos (Mozambique y sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas) y una se encuentra en la fase de preparación (Yemen).
<b>Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas</b>						
6. Mejorar la claridad de los planes estratégicos, los resultados integrados y los marcos de recursos de entidades específicas y su presentación de informes anuales sobre los resultados en comparación con los gastos	Porcentaje de entidades del GNUDS que el pasado año mantuvieron en sus respectivos órganos rectores diálogos estructurados sobre la manera de financiar los resultados de desarrollo acordados en el nuevo ciclo de planificación estratégica	Base de referencia (2017): 62 % Meta (2021): 100 %	Los planes estratégicos y los marcos de resultados institucionales del PMA son aprobados por su Junta Ejecutiva. Las deliberaciones sobre dichos documentos comprenden, entre otras cosas, diálogos con la Junta sobre la financiación de los resultados obtenidos por el PMA en materia de desarrollo.	El tema de la financiación para lograr resultados en materia de desarrollo no solo reviste una importancia central en el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales, sino que en 2019 fue analizado por el PMA junto con los miembros de la Junta durante el período de sesiones anual y las consultas oficiosas sobre la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, la estrategia en materia de asociaciones y colaboración del PMA con las entidades no gubernamentales (versión actualizada de la estrategia en materia de creación de asociaciones y movilización de fondos en el ámbito del sector privado) y la estrategia de compra de alimentos a nivel local.		El PMA continúa perfeccionando su capacidad de presentar informes sobre resultados y la manera en que utiliza los recursos para lograrlos. Esta cuestión es fundamental para la labor en curso sobre el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales para el período 2022-2025.

## COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021
7. Fortalecer la transparencia y la presentación de informes en las entidades y en el conjunto del sistema vinculando los recursos con resultados correspondientes a los ODS	Proporción de entidades del SNUD que presentan individualmente datos financieros a la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación (JJE)	Base de referencia (2018): 69 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta sus datos financieros a la JJE.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe presentado en 2008).	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.
	Proporción de entidades del SNUD que publican datos con arreglo a las normas internacionales más rigurosas en materia de transparencia	Base de referencia (2017): 36 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA publica sus datos.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe transmitido a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda en junio de 2014).	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.
	Proporción de entidades del SNUD con actividades en curso a nivel de los países que notifican gastos desglosados por país a la JJE	Base de referencia (2017): 46 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta información sobre estos gastos desglosados.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe presentado en 2008).	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.
	Proporción de entidades del SNUD que notifican gastos desglosados por ODS	Base de referencia (2017): 20 % Meta (2021): 100 %	Sí. El PMA presenta esta información desglosada por ODS.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia (primer informe presentado el 17 de mayo de 2019).	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.

## COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021
9. Aumentar la accesibilidad de las evaluaciones institucionales y de los informes de auditoría interna conforme a las disposiciones y políticas sobre divulgación de información establecidas por los órganos rectores en el momento en que se publica el informe	Porcentaje de entidades del SNUD autorizadas conforme a las disposiciones y políticas sobre divulgación de información que han hecho públicas sus evaluaciones institucionales en el sitio web del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas	Base de referencia (2018): 21 % Meta (2021): 100 %	El PMA publica el 100 % de sus informes de evaluación centralizados y descentralizados en sus sitios web. Además, los que cumplen o superan los requisitos de calidad se publican en los sitios web del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y del Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, lo que asegura la amplia difusión de los resultados de evaluación en las comunidades de ayuda humanitaria y de desarrollo a escala mundial.	Con arreglo a los compromisos asumidos por el PMA en su política en materia de evaluación, todas las evaluaciones centralizadas y descentralizadas se publican en el sitio web del PMA, después de la aprobación definitiva de los informes correspondientes. Además, los que cumplen o superan los requisitos de calidad se publican en los sitios web del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y del Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, lo que asegura su amplia difusión. Se están tomando medidas adicionales para contribuir a optimizar el uso de las evaluaciones, por ejemplo, mediante la organización de actividades de aprendizaje y la creación de productos de evaluación adaptados a distintos públicos.	Con arreglo a los compromisos asumidos por el PMA en su política en materia de evaluación, todas las evaluaciones centralizadas y descentralizadas se publican en el sitio web del PMA, después de la aprobación definitiva de los informes correspondientes. Además, los informes de evaluación que cumplen o superan los requisitos de calidad se publican en los sitios web del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y del Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, lo que asegura su amplia difusión. Se están tomando medidas adicionales para contribuir a optimizar el uso de las evaluaciones, por ejemplo, mediante la organización de actividades de aprendizaje y la creación de productos de evaluación adaptados a distintos públicos.	Con arreglo a los compromisos asumidos por el PMA en su política en materia de evaluación, todas las evaluaciones centralizadas y descentralizadas se publican en los sitios web del PMA, después de la aprobación definitiva de los informes correspondientes. Además, los informes de evaluación que superan, cumplen o se acercan a los requisitos de calidad establecidos por el PMA se publican en los sitios web del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y del Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el logro de resultados en la asistencia humanitaria, y en el mapa de evaluaciones (Evalmapper), lo que asegura su amplia difusión. Se están tomando medidas adicionales para contribuir a optimizar el uso de las evaluaciones, por ejemplo, mediante la organización de actividades de aprendizaje y la creación de productos de evaluación adaptados a distintos públicos.
	Porcentaje de informes de auditoría interna consonantes con las disposiciones y políticas sobre divulgación de información establecidas	Base de referencia (2018): 0 Meta (2019): 100 %	Desde 2013, los informes de auditoría interna están a disposición del público externo en la dirección siguiente: <a href="https://www.wfp.org/audit-inspection-reports">https://www.wfp.org/audit-inspection-reports</a> .	Desde 2013, los informes de auditoría interna están a disposición del público externo en la dirección siguiente: <a href="https://www.wfp.org/audit-inspection-reports">https://www.wfp.org/audit-inspection-reports</a> .	Desde 2013, los informes de auditoría interna están a disposición del público externo en la dirección siguiente: <a href="https://www.wfp.org/audit-inspection-reports">https://www.wfp.org/audit-inspection-reports</a> .	Desde 2013, los informes de auditoría interna están a disposición del público externo en la dirección siguiente: <a href="https://www.wfp.org/audit-inspection-reports">https://www.wfp.org/audit-inspection-reports</a> .

## COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021
	por los órganos rectores competentes que pueden consultarse en una plataforma o sitio web específicos de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas que permite hacer búsquedas, en espera de que se disponga de recursos			La plataforma de los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas aún no está en funcionamiento.	La plataforma de los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas aún no está en funcionamiento.	La plataforma de los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas aún no está en funcionamiento; ello se debe a la falta de financiación, ya que se trata de una red que no cuenta con recursos propios ni específicos (examen en curso de esta cuestión).
10. Aumentar la visibilidad de los resultados obtenidos de las contribuciones voluntarias de recursos básicos, fondos mancomunados y temáticos y contribuciones en países donde se ejecutan programas	Mención expresa de contribuyentes de recursos básicos voluntarios, fondos mancomunados y temáticos y contribuciones en países donde se ejecutan programas en los informes anuales sobre resultados de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los informes de ámbito nacional y mundial de cada entidad	Base de referencia (2018): no se aplica Meta (2020): sí	Estas contribuciones se destacan en el Informe Anual de las Realizaciones del PMA, en cada uno de los informes anuales sobre los países y en un informe institucional anual sobre las contribuciones flexibles.	El PMA utiliza los informes anuales (tanto el Informe Anual de las Realizaciones a nivel mundial como los informes anuales sobre los países) para poner de relieve los resultados obtenidos gracias a las contribuciones voluntarias.	El PMA utiliza los informes anuales (tanto el Informe Anual de las Realizaciones a nivel mundial como los informes anuales sobre los países) para poner de relieve los resultados obtenidos gracias a las contribuciones voluntarias.	El PMA utiliza los informes anuales (tanto el Informe Anual de las Realizaciones a nivel mundial como los informes anuales sobre los países) para poner de relieve los resultados obtenidos gracias a las contribuciones voluntarias.
	Mención expresa de contribuyentes individuales en todos los informes sobre resultados presentados por administradores de fondos mancomunados y temáticos y receptores del GNUDS	Base de referencia (2018): no se aplica Meta (2020): sí	El PMA no administra fondos mancomunados ni temáticos.	El PMA no administra fondos mancomunados ni temáticos.	El PMA no administra fondos mancomunados ni temáticos.	El PMA no administra fondos mancomunados ni temáticos.



## COMPROMISOS RELATIVOS AL GNUDS - ENTIDADES DEL GNUDS

Compromiso pertinente	Indicadores específicos de las entidades	Bases de referencia y metas del pacto de financiación	Base de referencia del PMA para 2018	Datos del PMA correspondientes a 2019	Actualización del PMA de junio de 2020	Actualización del PMA de enero de 2021
<b>Aumento de la eficiencia</b>						
11. Cumplir los objetivos del Secretario General sobre la consolidación operacional de las ganancias en eficiencia	Porcentaje de entidades del GNUDS que informan a sus órganos rectores respectivos de las ganancias en eficiencia	Base de referencia (2017): 41 % Meta (2021): 100 %	El PMA ha informado desde 2015 sobre los aumentos de eficiencia en su Informe Anual de las Realizaciones.	El PMA lleva informando desde 2015 sobre las ganancias en eficiencia en sus informes anuales y sigue perfeccionando el análisis correspondiente.	El PMA lleva informando desde 2015 sobre las ganancias en eficiencia en sus informes anuales y sigue perfeccionando el análisis correspondiente.	El PMA lleva informando desde 2015 sobre las ganancias en eficiencia en sus informes anuales y sigue perfeccionando el análisis correspondiente.
	Porcentaje de entidades del GNUDS que han firmado la declaración de alto nivel sobre reconocimiento mutuo	Base de referencia (2017): 28 % Meta (2021): 100 %	El PMA firmó la declaración de alto nivel sobre reconocimiento mutuo en noviembre de 2018.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.
12. Aplicar y comunicar plenamente las políticas y tasas de recuperación de gastos aprobadas	Porcentaje de entidades del GNUDS que informan anualmente a sus respectivos órganos rectores sobre la aplicación de las políticas y tasas de recuperación de gastos que han aprobado.	Base de referencia (2017): 51 % Meta (2021): 100 %	El PMA informa anualmente a la Junta Ejecutiva, en el Plan de gestión, sobre la aplicación de sus políticas y tasas de recuperación de costos aprobadas.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.	Realizado. Sin cambios con respecto a la base de referencia.

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAI	costo de apoyo indirecto
CCA	análisis común sobre el país
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación
OCD	Oficina de Coordinación del Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SNUD	sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo